

# LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN,

Y ÓRGANO OFICIAL

DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE AGRICULTURA DE BARCELONA Y GERONA.

RECOMENDADO Á LOS AYUNTAMIENTOS

CON ABONO DEL IMPORTE DE SUSCRIPCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR LOS SRES. GOBERNADORES  
DE LAS PROVINCIAS DE BARCELONA Y GERONA,

*y dirigido por*

**D. NARCISO FAGES DE ROMÀ,**

*Comisionado Régio para la inspección de la agricultura con aplicación á la provincia de Gerona,  
Consejero Real honorario de agricultura y Socio de mérito  
del Instituto agrícola catalán de San Isidro.*

---

AÑO CUARTO.

---



*Figuerras:*

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE GREGORIO MATAS DE BODALLÉS,

Calle de Gerona.—1853.

# MINISTERIO DE CULTURA

El presente documento es propiedad del Ministerio de Cultura y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso del titular de la propiedad intelectual.

MINISTERIO DE CULTURA



# ÍNDICE

## DE LAS MATERIAS DE QUE SE HA TRATADO EN ESTA REVISTA

EN EL AÑO CUARTO DE SU PUBLICACION.

<p><i>Agencia general agrícola fundada por D. Francisco Sala, pág. . . . .</i> 220</p> <p><i>Agencia investigadora de memorias, aniversarios y obras pias; sobre sus injustas exacciones, por D. M. F. de S. . .</i> 81</p> <p><i>Ajedrez, moral de este juego, traducido de Franklin. . . . .</i> 115</p> <p><i>Aguas, su régimen. . . . .</i> 135</p> <p><i>Arroz, por D. N. F. de R. . .</i> 193</p> <p><i>Idem, por D. Joaquin Ferrer y Vidal. . . . .</i> 194</p> <p><i>Idem, por D. Martin Dellunder. . . . .</i> 198</p> <p><i>Idem, por D. José Piferrer. . .</i> 204</p> <p><i>Arrozales, su destruccion, por D. Joaquin Ferrer. . . . .</i> 119</p> <p><i>Idem, contextacion al artículo que precede, por D. Joaquin María de Ferrer de Ciurana. .</i> 154</p> <p><i>Bancos hipotecarios, por D. J. B. y R. . . . .</i> 19</p> <p><i>Caballos padres, por D. Narciso Fages de Romá. . . . .</i> 66</p> <p><i>Concurso de ganados en Vich abierto por la Comision directiva del Instituto agrícola catalan de San Isidro, su programa. . . . .</i> 101</p> <p><i>Idem, su celebracion, por D. Narciso Fages de Romá. . . .</i> 178</p> <p><i>Concurso de premios para fomento de la economía rural, abierto por la Junta provincial de agricultura de Gerona, su programa. . . . .</i> 146</p> <p><i>Idem, por D. Narciso Fages de Romá. . . . .</i> 151 y 190</p>	<p><i>Idem, su celebracion, por D. Mariano Fages de Sabater. .</i> 209</p> <p><i>Idem, nombres de los laureados. .</i> 215</p> <p><i>Idem, nota de los instrumentos perfeccionados en ejercicio en la explotacion de D. Narciso Heras de Puig. . . . .</i> 214</p> <p><i>Contribucion territorial sobre los amillaramientos y repartos, por D. Narciso Heras de Puig. .</i> 126</p> <p><i>Idem, estados sobre idem. . . .</i> 161</p> <p><i>Enseñanza agrícola: memoria acerca la conveniencia y necesidad de establecer la enseñanza agrícola en Granjas-escuelas, á fin de que las provincias catalanas puedan reformar su cultivo de la manera que es indispensable para que no las arruine la concurrencia de cereales del interior, presentada á la Excma. Diputacion provincial de Gerona, por D. Narciso Fages de Romá, Comisario Régio de agricultura. . . . .</i> 37</p> <p><i>Eras, por D. Narciso Fages de Romá. . . . .</i> 111</p> <p><i>Granja-escuela, por D. Narciso Fages de Romá. . . . .</i> 99</p> <p><i>Grillo-talpa, por D. Ramon de Sabater. . . . .</i> 1</p> <p><i>Idem, por D. Narciso Fages de Romá. . . . .</i> 7</p> <p><i>Instituto agrícola catalan de San Isidro, reseña de sus trabajos en 1852 por su secretario D. Mariano Fages de Sabater. . .</i> 9</p> <p><i>Idem, excitació de la Junta directiva als propietaris pera que</i></p>
---	--

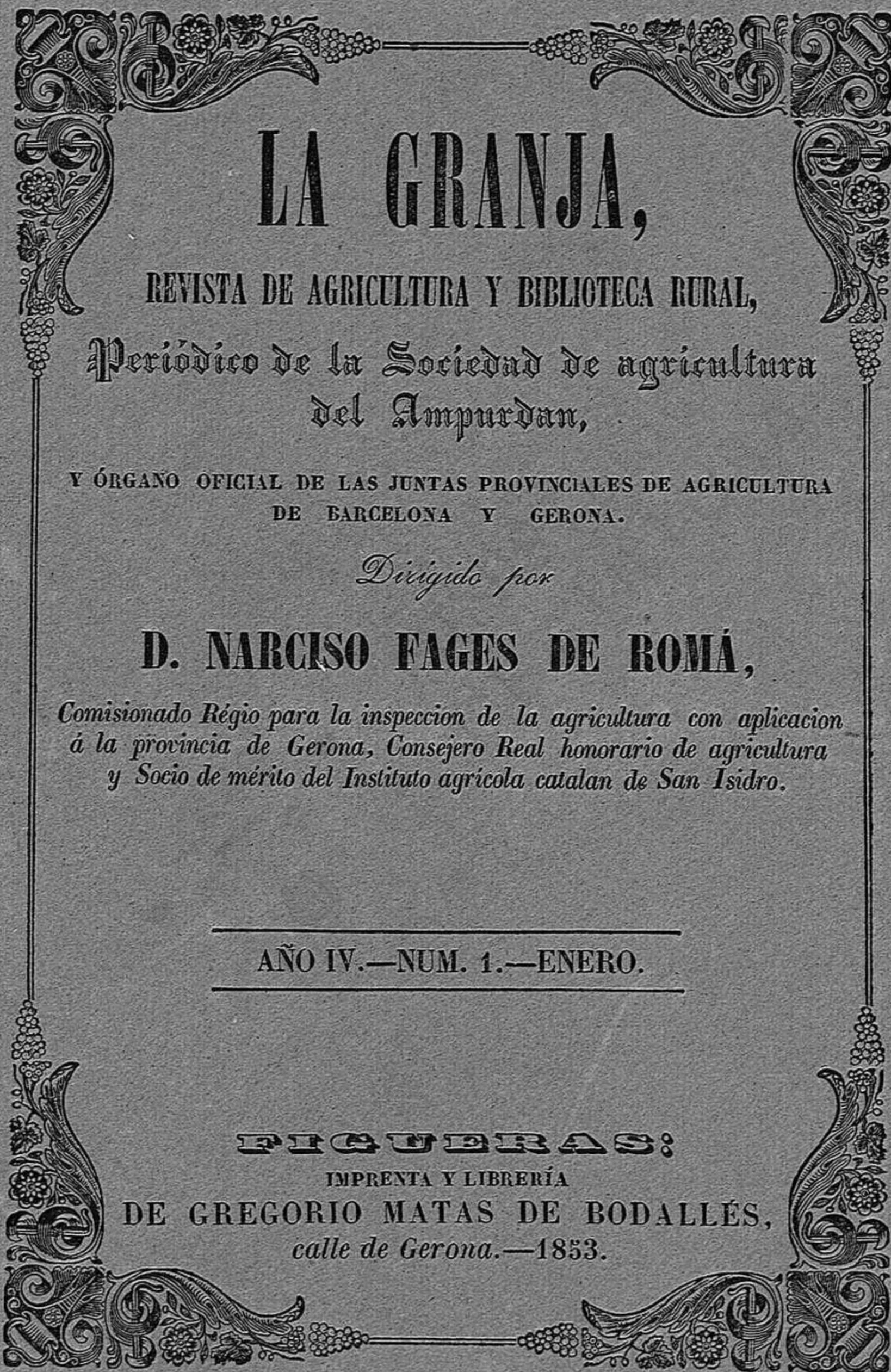
se inscriguian en la asociació.	14
Instrumentos nuevos, su introduccion en una alquería, por D. Narciso Fages de Romá.	30
Inundacion, por D. Narciso Fages de Romá.	85 y 89
Idem, por un amigo del país.	105
Idem, sus efectos en el Ampurdan con respecto á la pública salubridad, por D. F. V.	123
Labrar las tierras, utilidad de hacerlo inmediatamente despues de las siegas, por D. Narciso Fages de Romá.	109

Necrología: D. José de Carmany, por D. N. F. de R.	121
Nivelacion de los terrenos, por D. Sebastian Casellas.	93
Patatas, su multiplicacion y cultivo, por D. Narciso Heras de Puig.	74
Remolachas, por D. Francisco Sala.	57
Sistema métrico decimal, anuncios.	71
Tamboriner del Fluviá, anuncio.	68
Usura, por D. Narciso Fages de Romá.	17

## CRÓNICA OFICIAL.

Acueductos, tramitacion de los expedientes sobre servidumbre legal para establecerlos que autoriza la ley de 24 de junio de 1849.	56
Armas de fuego y blancas, circular acerca de su uso.	71
Arrozales, circular mandando su destruccion.	100
Idem, aclaracion de la disposicion anterior.	101
Idem, circular mandando la destruccion de los de riego.	118
Bagages, exencion de pago en favor de las yeguas de trilla.	35
Idem, condiciones de su subasta y precio en que ha sido rematado su servicio por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de setiembre del presente.	157
Caballos padres del estado, su servicio gratuito para los años de 1853 y 1854.	96
Caminos vecinales, distribucion de los fondos destinados á los de primer orden.	35
Idem, ley de 28 de abril de 1849 y Real orden relativa á los mismos de 10 de setiembre del propio año.	71
Idem, circular prohibiendo edificar á treinta varas de los mismos, ni ejecutar en ellos alcantarillas, ni abrir cauces, etc. etc. sin prévia licencia.	72
Contribucion de los tratantes de ganado, prevenciones de la Administracion para impedir el fraude en las mismas.	137
Corcho en tablas, prohibicion de exportarlo en tablas.	36
Diccionario de agricultura práctica y economía rural bajo la direccion de D. Agus-	

tin Estevan Collantes y D. Agustin Alfaró, su suscripcion se abona á los Ayuntamientos.	56
Documentos que garanticen las personas necesidad de llevarlos.	56
Enagenacion forzosa, reglas para la formacion de expedientes.	56
Idem idem, Real decreto de 5 de agosto en que se dicta el reglamento para la ejecucion de la ley de 17 de julio de 1836.	158
Estadística, disposiciones del Gobierno para uniformar y simplificar sus trabajos.	136
Fresnos jóvenes, prevenciones á los Alcaldes para que se impida el abuso de cortarlos.	157
Ganados, Real orden dictando disposiciones al efecto de impedir su punible tráfico en las provincias que lindan con el extranjero.	160
Hipotecas, reformas al sistema hipotecario.	56
Presas, prohibicion de construir las, variarlas y repararlas en los rios, arroyos y torrentes sin prévio permiso.	137
Reemplazo del ejército.	36
Rios, circular prohibiendo hacer en ellos y en los arroyos y torrentes obras ni plantaciones, sin prévio permiso.	137
Idem, nombramiento de una comision al efecto de conocerse la intensidad de los daños que ocasionan los rios y los medios de atajarlos.	13
Idem, circular dictando disposiciones para el régimen de los mismos y de los arroyos y torrentes.	132
Sindicatos para el régimen de los rios Ter, Daró, Fluviá, Llobregat y Muga, y nombramiento de sus presidentes.	14



# LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

Periódico de la Sociedad de agricultura  
del Ampurdan,

Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE AGRICULTURA  
DE BARCELONA Y GERONA.

*Dirigido por*

**D. NARCISO FAGES DE ROMÀ,**

*Comisionado Régio para la inspeccion de la agricultura con aplicacion  
à la provincia de Gerona, Consejero Real honorario de agricultura  
y Socio de mérito del Instituto agrícola catalan de San Isidro.*

---

AÑO IV.—NUM. 1.—ENERO.

---

**FIGUERAS:**

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE GREGORIO MATAS DE BODALLÉS,  
*calle de Gerona.—1853.*

No pierda el hijo la escuela  
Para pacer la ovejuela;

Tierna planta, has de cuidar  
Que llegue á fructificar,

Y el fruto que da el saber  
Tú mismo podrás coger:

Mas prospera en su labranza  
Quien tuvo buena enseñanza.

---

No otorgues arrendamiento  
Sin irte con mucho tiento;

De tu hacienda el porvenir  
Puede en ello consistir:

Ten presente que el parcero  
Es tu socio verdadero.

---

No creas que se enriquezca  
Quien al parcero empobrezca.

---

No concedas al parcero  
De subarrendar el fuero,  
Te le debes conservar  
Si sabes administrar.

---

El mayordomo rural  
Empiece por ser leal,  
Que es primera cualidad  
En todos la probidad.

Tenga en prácticas rurales  
Conocimientos cabales.

En escribir y contar  
Se deberá ejercitar.

Nunca el frio ni el calor  
Amortigüen su vigor.

Debe en ganado entender  
Para comprar y vender.

Cual debe trate á la gente:  
Muéstrese muy diligente.

Que se levante el primero  
Y que se acueste el postrero;

Pues representa al Señor  
Merezca de ello el honor.

---

Al criado dignamente  
Tratará el amo prudente,  
Que á tal amo tal criado  
Es refran acreditado.

Tolere la observacion  
Mas no la contradiccion.

La falta de probidad  
No perdone por bondad,

Y todo mal proceder  
Que reprima es menester:

En esto ser indulgente  
Es pecar por indolente.

---

Sea por ti detestado  
El mozo insubordinado:

Ni tengas en tu alquería  
Al propenso á rebeldía:

Quien se alza contra su rey  
De Dios quebranta la ley.

---

Vaya fuera de contado  
Si blasfemare el criado,

Y si le vieres mentir  
Tampoco has de transigir:

Del cielo excitan la ira  
La blasfemia y la mentira,

Y ¡ay de la casa cual dueño  
Del cielo no aplaca el ceño!

---

No trabajan y mas cobran  
Los criados cuando sobran.

---

Menos cuestan jornaleros  
Que los sirvientes caseros.

---

Procura dar á destajo  
Cierta clase de trabajo,

Sin creer que has de dejar  
Por esto de vigilar,

Pues que puede el destajero  
Robar tambien tu dinero.

---



## LA GRANJA.

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,  
PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico  
de agricultura.* [BUJALT.]

### GRILLO-TALPA. (1)

Un enemigo tiene la agricultura, y muy particularmente la horticultura, que le causa daños inestimables, destruyendo con sorprendente actividad cuantos vegetales contiene un campo, por la singular clase de trabajos á que su naturaleza le tiene inclinado. Tal es el Topo-Grillo, Tapa, Grillo-Talpa, Alacran cebollero ó de jardin, y en nuestro idioma provincial *Cadell* (*Grillus Grillo-Talpa* Lin.) ó bien (*Grillo-Talpa vulgaris* Latt.) En francés *Courtilière*, ó *Courterolle*, ó *Taupe-Grillon*.

Este insecto, «(dice la primera traduccion castellana del diccionario de agricultura de Rozier tomo 15 pág. 341,.)» llamado Grillo-Talpa sin duda por pertenecer á la familia de los grillos, habita «debajo de tierra, y hace la misma especie de ruido que los grillos comunes, aun que no tan fuerte. Este insecto es de los mas

(1) Extracto de una memoria escrita y leida por D. Ramon de Sabaler individuo de la Junta de agricultura de esta provincia en la sesion literaria de la Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona el dia 4 de Diciembre de 1839.

«feos y singulares; su cabeza, proporcionalmente al tamaño de su «cuerpo, es pequeña, prolongada, con cuatro antenulas grandes y «gruesas, y dos antenas largas y delgadas como hilos: detrás de «estas antenas están los dos ojos, y entre ellos tres, lisos y mas «pequeños, que en todo hacen cinco; colocados en la misma línea «transversal. El coselete ó capilla forma una especie de coraza pro- «longada y casi cilíndrica, que parece como aterciopelada. Los es- «tuches son pequeños, pues no pasan de la mitad del vientre, y «están cruzados uno sobre otro. Con el movimiento precipitado de «estos estuches, hace el animal un ruido que se parece al del grillo. «Las alas plegadas se terminan en puntas que exceden no solo de «los estuches sino tambien del vientre. Este es blando y se ter- «mina por dos puntos ó apéndices bastante largos; pero la princi- «pal singularidad de este insecto es la de tener sus patas delante- «ras gruesísimas, aplastadas y muy anchas, *terminadas hácia afuera «por cuatro uñas grandes en forma de sierra, y hácia dentro en dos «solamente.* Entre estas uñas ó sierras está colocado y muchas veces «escondido el pié. Todo el insecto es de color moreno obscuro.» (1)

Este feo y perniciosísimo insecto, conocido en la mayor parte de nuestro globo, vive, como ha dicho Rozier, debajo de tierra á mayor ó menor profundidad segun lo fuerte de las estaciones; y construye continuamente en nuestros climas, casi á flor de la misma, varias galerías en distintas direcciones de 60 ó mas piés de longitud. El objeto de esta singular clase de trabajo, parece no puede ser otro que el de perseguir á los demas insectos que le sirven de manutencion, pues es exclusivamente insectívoro. Por esta razon, en un terreno muy estercolado, que abunda por consiguiente en lombrices y demas insectos, sus galerías tienen mucha menos estension; mas como su fecundidad es extraordinaria, se puebla en poquísimo tiempo un campo con infinitos millares de él, compensando de este modo, el daño que dejara de hacer por la menor longitud de sus pasos subterráneos. Cada hembra pone de 160 á 220 huevos segun unos, y de 300 á 400 segun otros, haciendo alomenos una puesta al año.

Para formar sus galerías, sierra con las uñas de sus patas delanteras, ayudadas, segun afirma Rozier, de las afiladas carreras de dientes de sus mandíbulas, cuantas raíces y tallos de los vege-

(1) Su cuerpo llega á ser del tamaño de una y media pulgada de longitud en su mayor crecimiento que es á los tres años de haber nacido; y de ocho ó diez líneas de latitud con poca diferencia la misma altura.

(Nota de D. Ramon de Sabater.)

tales halla por delante. Ninguna de las plantas anuas y pocas de las perenes resisten á su terrible arma, á no ser leñosas duras.

Poco debo estenderme para patentizar el inmenso daño que causa á la agricultura jardinera, á los prados naturales y artificiales, y por fin á todo terreno de riego esa multitud enorme de laberintos subterráneos, que sigue siempre la proporción del número de sus constructores, de la resistencia en desgregarse las moléculas de la tierra y de la aproximación entre sí de las raíces de las plantas que vegetan en el campo. Baste pues saber que por abundantes cosechas que aquel prometa, al llegar á la primavera se ven secar las plantas con tanta precipitación, que la cosecha no alcanza muchas veces al reintegro de la simiente empleada. Esto sucede constantemente cuando el terreno es compacto y endurecido por los riegos anteriores y calores del verano, y por consiguiente les es mas fácil á los grillos-talpas abrirse paso aserrando las raíces ó tallos de los vegetales, que disgregar las tierras fuertemente asidas por sus moléculas. Si por lo contrario, la tierra es esponjosa y ligera, y en ella no hay un tejido espeso de raíces, entonces apenas corta este insecto planta alguna, y es insignificante el daño. Pero, ¿nos favorece esta circunstancia en los prados y tierras de riego, aunque sean ó en general arenosas ó silíceas, particularmente en verano que es la época de los trabajos del grillo-talpa? bien seguro que no, y por consiguiente es siempre excesivo el daño que causa á los propietarios este pernicioso animal.

Creería ser difuso sin utilidad particular, si me entretuviera en describir mas minuciosidades acerca el carácter y genio del grillo-talpa. Basta saber que es de los insectos mas dañinos que pueblan los campos, para pasar á proponer los métodos de cazarlo y esterminarlo. Varios son los propuestos por los autores de obras de agricultura que voy á continuar en esta memoria, siguiendo el orden de los sofisticos y despreciables á los buenos, y concluyendo con los que he tenido el gusto de convencerme por propia experiencia que dan resultados completamente satisfactorios.

1.º Se propone la laya ó la pala para sacar á la superficie del terreno los grillos-talpas. En primer lugar es este un medio que cuesta mucho tiempo y trabajo para llevarlo á cabo, y aun así, ¿deja de presentarse á su vista su insuficiencia? El grillo-talpa es un insecto dotado de sentidos finísimos, y es sumamente ágil y fuerte; por consiguiente al menor movimiento ó ruido que percibe, se esconde á bastante profundidad, ó sigue diversa dirección por sus mismas galerías. Además de esto, es preciso tener pre-

sente que si el calor ó el frío son muy fuertes, ó la tierra es seca, el animal abre las galerías á la profundidad de algunas pulgadas, y entonces no da señales exteriores del sitio de su habitación, y es imposible su caza.

2.º Se creyó que el ruido fuerte, como por ejemplo detonaciones, hacian huir del campo los grillos-talpas, ó que perecian en él, y por consiguiente se tuvo por remedio disparar pistoletazos á flor de tierra cerca de sus galerías. Me parece por demas entretenerme en comentar este método, pues que si no es del todo absurdo, alomenos es inaplicable é insuficiente.

3.º Se ha probado que el ácido sulfuroso asfixia á los topogrillos hasta hacerles perder la vida, por consiguiente se creyó que quemando azufre en las galerías por las cuales transita, seria este un verdadero remedio. Pero este proceder es ineficaz como los que anteceden; porque si las galerías están á flor de tierra, esta está muy agrietada por cuyas grietas penetra gran cantidad de aire reemplazando el ácido sulfuroso que sale por los mismos conductos. Si las galerías se hallan á mayor profundidad, como muy frecuentemente sucede, no dan muestra alguna de donde se hallan, y por consiguiente el remedio alomenos no pasaria de débil y parcial. Pero supongamos por un momento que son vencibles estos obstáculos: se ha dicho antes que el grillo-talpa es un animal sumamente ágil y de sentidos muy vivos; que las galerías que forma tienen á veces 60 ó mas piés de longitud; y, por fin, cada una de ellas se halla con otros ramales siguiendo mil diversas direcciones; ¿no bastan estas solas circunstancias para abandonar este método por enteramente ineficaz? ¿Será bueno esponer á los vegetales á la acción directa del ácido sulfuroso? Asi es que este método, si al principio de haberse propuesto se le creyó de alguna probabilidad, se halla ya del todo abandonado.

4.º Los grillos-talpas acostumbran á salir de noche á la superficie de la tierra, particularmente en la época de sus amores. Los gatos los persiguen y se los comen con asiduidad, por cuya razon es útil tener algunos acostumbrados á cazarlos, pero este remedio es á la verdad bien mezquino para entretenernos en él.

5.º Los grillos-talpas, repito, son exclusivamente insectívoros, y buscan con la mayor constancia y actividad los insectos que viven en el campo de su morada. El conocimiento de esta circunstancia, hizo concebir la idea á propietarios franceses y alemanes de formar en sus campos depósitos de insectos, que siendo de poca estension, facilitasen reunir en ellos gran número de estos enemi-

gos del labrador, para esterminarlos con facilidad. Efectivamente surtió buen efecto el ensayo de rellenar á ciertas distancias unos hoyos con estiércol, particularmente de vaca, de una ó dos varas en cuadro con un pié de profundidad, bien apisonado. A los 5 ó 6 dias se llenó el estiércol de gusanos y gran cantidad de grillos-talpas, y poniéndose un hombre en cada extremo de los hoyos y levantando con precipitacion el estiércol, se pudieron matar una porcion de ellos. Con esta operacion repetida cada dos ó tres dias, y cuidando de renovar el estiércol de tiempo en tiempo, se logra al fin disminuir el número de este dañino insecto, pero jamas su total destruccion. La razon es clara: muchos dejan de acudir á los montones de estiércol, y no pocos se escapan en el momento de percibir el ruido y movimiento inevitable de la operacion. Para obviar este inconveniente, se meten tinajas ó calderos rellenos de estiércol en hoyos hechos apropósito en el campo abriéndoles varios agujeros en su circunferencia de dos pulgadas cuadradas poco mas ó menos, y cubiertos por encima de una pulgada de tierra, se entierran sin dejar á fuera mas que las dos asas para poderlos agarrar. Cuando ha pasado suficiente tiempo ó sean seis ú ocho dias, se levantan precipitadamente dichos calderos ó tinajas, y vaciándolos, se pueden matar con mas seguridad los grillos-talpas que acudieron á este llamamiento. Haciendo esta operacion en una larga temporada cada cuatro ó cinco dias, y con la renovacion del estiércol, se logra disminuir considerablemente el número de este terrible insecto.

6.º De todos los métodos que se pueden seguir para exterminar el alacran cebollero, y el que puedo asegurar por propia experiencia ser el que da resultados positivos y completamente satisfactorios, es el de las vasijas ó pequeñas cofainas lisas, de vidrio, ó barnizadas y algo ventradas por su centro hácia su exterior. Estas se colocan en el campo á 12 ó 15 varas la una de la otra en hoyos hechos en la tierra, de manera que el borde de la vasija esté una ó dos pulgadas mas abajo que el nivel del terreno quedando siempre descubiertas. Se les echa agua hasta los dos tercios de su cabida, y suponiendo la vasija el centro de un círculo, se forman radios de agua con la regadera ó el cántaro desde allá á 6 ú 8 varas de distancia en la que debemos figurarnos la circunferencia. Esta operacion se hace siempre á la caída de la tarde para evitar la evaporacion del agua que contienen los radios formados, y al amanecer del dia siguiente se hallan las cofainas llenas de grillos-talpas ahogados. Mi amigo D. Pedro Botet tenia su hermosa quinta que posee en Lloret de Mar, infestada de grillos-talpas has-

ta al extremo de no poder contar con cosecha alguna, y por este sencillo método le vi coger, durante mi permanencia en aquella villa, muchos centenares de ellos cada día hasta que quedó libre de aquellos destructores enemigos. Esta prueba fué repetida por mi otro amigo D. Juan Bautista Campderá, quien no podía contar absolutamente con la mitad de su grande huerta, por los millares de alacranes cebolleros que contenia. A los primeros días levantaba sus cofainas atestadas de ellos que se habian ahogado. La razon porque esto sucede la ignoro; pero sea porque de noche salen aquellos insectos á la superficie atraidos por sus amores, y porque estando la tierra seca, como lo está comunmente en verano, forman mejor sus galerías en aquellos radios húmedos; sea porque allá acudan insectos que ellos persiguen; ó bien sea cualquiera otra la causa, el resultado positivo es que los grillos-talpas forman las galerías á la superficie siguiendo los radios mojados, y van á caerse como por atraccion en las vasijas, de las cuales no pueden volver á salir.

Este método, enteramente ignorado en nuestro país lo descubrió por deduccion D. Pedro Botet. Reparó que en los charcos que quedaban en las regaderas ó conductos de agua despues de haber regado se hallaban varios insectos y particularmente grillos-talpas ahogados, cuyas galerías seguian la direccion que habia llevado el curso del agua. De aqui dedujo que seria factible aumentar el número de charcas por medio de vasijas, y el número de galerías formando radios de agua en la superficie del terreno, y vió realizado el presentimiento con el éxito mas satisfactorio.

7.º El mismo Sr. y D. Juan Bautista Campderá perseguian anteriormente á los grillos-talpas matándolos con unas gotas de aceite, mas este método requiere mucha constancia y muchísimo tiempo empleado en perseguirlos. Aunque no sea completo el resultado que se consigue con el aceite, como estoy convencido que lo es el anterior, pasaré á hacer una pequeña descripcion del modo de usarlo, porque le creo sin embargo aproximado al 5.º ó sea el del estiércol, en órden á sus resultados sabiéndolo usar.

Cuando se encuentra una galería, se va siguiendo con el dedo hasta encontrar el agujero vertical, que es siempre el que comunica directamente á la verdadera madriguera del talpa. Estando ya en el conducto vertical, se introduce cosa de una pulgada un cañon de caña por dentro del cual se echan unas gotas de aceite y luego un pequeño chorro de agua que le haga penetrar al fondo del nido ó madriguera; si el animal se halla dentro, se le ve

salir al momento á la superficie donde muere á los pocos instantes de darle el aire ó el sol.

Ya se desprende que esto es unicamente aplicable en las galerías superficiales, pues que las que se hallan á mayor profundidad, como no dan muestra exterior, es imposible seguirlas. Así pues; luego de haberse descubierto el método anterior, creo que no debe tener mas aplicacion el del aceite, que cuando una vez destruidos los topo-grillos de un campo, vuelve á introducirse uno que otro suavemente. En una palabra, cuando basta la caza en pequeño, por ser insignificante el número de este insecto.

Mi intencion ha sido dar, con la presente memoria, conocimiento de cuantos métodos se conocen en España y en el extranjero para cazar y exterminar á este destructor insecto. Para lograr lo mas completamente posible este fin, me atreví á escribir á los ilustrados Sres. D. Zandalio Arias y profesores de agricultura de Madrid y Valencia sin embargo de no tener el honor de conocerlos: solo del Sr. Catedrático de esta última ciudad he tenido el gusto de recibir contestacion, de la cual, y de la que motivó podrá enterarse luego la Academia.

Debo advertir que en las obras mas modernas y sublimes de agricultura, inclusa la *Maison rustique de 19me. siècle*, publicada en Paris en el presente año 1839, nada he hallado acerca del modo de las cofainas de agua para destruir el talpa, lo que me hace inclinarse á creer que este método, á lo menos tal cual lo he descrito en esta memoria, es primer descubrimiento de nuestro paisano D. Pedro Botet.

Barcelona sesion literaria de la Academia de ciencias naturales y artes de 4 de Diciembre de 1839.

El socio de la misma

Ramon de Sabater.

Mucho agradecemos al estimable autor de la memoria, que extractada acabamos de insertar, su bondad en remitirnosla, y deseosos de secundar los buenos consejos que en ella se dan á los labradores y hortelanos, que tienen la desgracia de ver infestado el terreno sobre el cual derraman gota á gota el sudor de su rostro, por ese insecto destructor que con razon pueden contar en el número de sus mayores enemigos, añadiremos aqui, sacándolo de nuestras apuntaciones particulares, el medio de que se valió

un conocido nuestro para libertar la hermosa huerta que cultiva de tan terrible plaga.

Habia ya este ensayado los medios de hacer montones de estiércol, el de enterrar intestinos de carnero y el de mezclar cal con agua, cuyos recursos si bien le habian proporcionado matar algunos grillos-talpas, no le habian facilitado el remedio en la escala en que él lo necesitaba.

Debió pues apelar á otros medios mas eficaces para hárselas con tan numerosas falanges de enemigos como le tenian desesperado, y al fin topó con uno que le proporcionó grandes mortandades.

Tal es el de inundar el terreno y mezclar con el agua aceite que huelga lo peor posible; suele usar el que llamamos en el país de *quilmetas*, y basta con un *mallal* de él ó sea la décima parte de una carga, para una vesana de tierra.

Le bastaron cuatro cuartas de dicho aceite empleadas en un cuarton y medio de tierra para matar de una vez mil seis cientos grillos-talpas ó sean *cadells*, y en otra mil tres cientos, estos vistos y sin entrar de consiguiente en cuenta los que no salen á la superficie y se encuentran muertos al cultivarse el terreno. Mil ocho cientos contó en un año en aquella misma huerta y muertos de aquella manera el Rdo. Cura Párroco de la villa.

Se ve pues que el remedio es sencillo, y que debe ser eficaz, pues por mucha que sea la propagacion de tan dañino animal, no ha de ser poderosa para hacerse superior á tales estragos.

Daremos pues completos detalles acerca el método de usar dicho remedio, á que podemos añadir la acostumbrada, y esta vez exacta, fórmula de, *y está probado*.

El terreno debe arreglarse en eras alomadas (*arolas*), como para los semilleros, pero de mayor extension, y con objeto de que sus lomos, caballones, caballetes ó camellones, que llamamos en el país *carenas*, mantengan el agua embalsada á fin de que cubra toda la superficie de la era (*ó arola*.) Antes de entrar dicha agua en ella, y al pasar por la cacera ó reguera, se le va echando el aceite por el piton (*gallet*) de una alcuza (*quarta ó citrell*), cuyo piton sea de alguna mayor abertura que el de una vinagrera de mesa, bastando con esto para que toda el agua se cubra

de una ligera capa de aceite suficiente para ocasionar el estrago en el ejército destructor.

Absorvida toda el agua por la tierra, se vuelve esta á inundar con agua clara, y entonces es cuando se presentan en mayor número los grillos-talpas como atontados ó pugnando contra la accion mortífera del aceite que puede el hortelano ayudar facilmente cogiéndolos y matándolos.

Con que, no se contristen los hortelanos que vean sus huertas improductivas por haberse apoderado de ellas el insecto destructor de que nos hemos ocupado. Conocido es ya el medio de darle caza cuando empieza á invadir un terreno, y conocido el de exterminarle cuando esté apoderado de él. ¡Asi encontrásemos uno tan sencillo y seguro para libertar á nuestros olivares y á nuestros viñedos de la plaga que los arruina!

*Narciso Fages de Romá.*

---

## INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO.

Ya conocen los lectores de *La Granja* el distinguido aprecio que nos merece la noble asociacion que encerrando en su seno lo mas elevado de la clase de hacendados del vasto territorio catalan, se consagra con vivo anhelo y con fe ardiente al fomento de nuestra agricultura; y persuadidos como nos encontramos de que participan los mismos del interés que la indicada asociacion nos merece, no dudamos que verán con placer la reseña de los trabajos de la misma durante el año que acabamos de transcurrir, y que se indican en el siguiente documento, escrito de una manera que sin duda será grata á todos los amigos de la agricultura, y á la cual no podemos tributar

elogios porque nos lo veda la circunstancia de hallarnos unidos con estrechos y dulces lazos con su joven autor.

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. MARIANO FAGES DE SABATER VOCAL  
SECRETARIO DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO  
EN LA SESION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

## SEÑORES:

Sabreis comprender muy bien la satisfaccion con que esta Directiva os ve por tercera vez reunidos en asamblea general. Animados todos por un mismo sentimiento y por idéntico propósito, experimentamos igual placer en concurrir á estos actos, que marcan las épocas de la existencia del ser moral que concebimos en un momento de inspiracion feliz, que cobró vida á impulsos de nuestro buen deseo, y que vamos alimentando con el mayor esmero, con la mas firme, la mas constante, la mas ardiente voluntad. Y bien lo merece, por cierto, el fin á que nos consagramos. El estudio y aplicacion de los medios que, acrecentando el producto de la propiedad rural, mejoren la condicion del labrador, estimulen su trabajo, desarrollen su inteligencia y soliden su moralidad, es el objeto esencial de la creacion de este Instituto; objeto digno de los elevados sentimientos y de los respetables votos que confiaron á esta Directiva su realizacion: objeto, en fin, cuyos inmensos resultados tocaremos algun dia, con tal que nuestra esperanza no desmaye, con tal que no se amortigüe nuestra fe.

La gloria de reformar y mejorar la agricultura del país no cede á ninguna otra gloria, ha dicho un guerrero esclarecido (1), que al conquistar para su patria un nuevo imperio le enriqueció de civilizacion con sus talentos; y al paso que irradiaba con su temible espada el esplendor de las banderas de la Francia, abria con el arado los cimientos de la prosperidad en las regiones africanas. Nuestras tareas son pues gloriosas, porque solo sobre la agricultura puede fundar un Estado su poder y sólida grandeza (2), son ilustradas en su objeto, porque la agricultura está muy cerca de la sabiduria y tiene cierta especie de parentesco con ella (3); son altamente morales, porque no hay código de moral, excep-

(1) Mariscal Bugeaud.

(2) Jovellanos.

(3) Columela.

to la religion, que contenga tanta moralidad como un campo que se posee y se cultiva (1); son conducentes á la virtud, porque labrar el campo es vida santa, segura, llena de inocencia y ajena de pecado (2); y al colocar Dios al primer hombre en el paraíso le destinó al cultivo como ocupacion propia de su estado de inocencia (3); son patrióticas, pues el que mejor cultiva la tierra, es tambien el que mejor la defiende (4); son igualmente de la mayor utilidad en el órden económico, ya que en ningun objeto se puede emplear el capital de una manera mas lucrativa á la sociedad que en la agricultura (5); son en fin amenas y recreativas en su aplicacion, pues no se presenta ningun objeto del campo al hombre encerrado largo tiempo en las ciudades sin dar placer á alguno de sus sentidos (6). Y hasta el noble orgullo tiene en la agricultura sus halagos, porque el fruto con que brinda la rama del árbol al cultivador que le plantó, es seguramente dignísimo tributo de la magnificencia de la tierra agradecida á los desvelos consagrados á ella por el hombre destinado por el Criador á reinar sobre la naturaleza.

Todos los sentimientos, pues, que en su pecho alberga el hombre religioso, el buen ciudadano, el cariñoso y prudente padre de familias, todos concurren á avivar nuestra fé, á escitar nuestro entusiasmo, á estimular nuestra aplicacion. Pero asi como hemos de afirmarnos cada dia mas en la esperanza del hermoso porvenir que preparamos, no debemos tampoco dejarnos llevar de una quimérica ilusion. Nuestra asociacion se está formando: no es ni ser puede lo que indudablemente será: y fuera sin duda gastar prematuramente sus fuerzas y su crédito arrojlarla á empresas superiores á los recursos de la misma.

Nos confiásteis, señores, la direccion del Instituto, y la aceptamos gustosos, no porque en ella viésemos la idea de preferencia anexa á una superioridad que no tenemos; sino que, considerándola un servicio, nos plació ser los primeros en prestarle; y desde luego nos consagramos á él, ya que no con ilustracion, ni con acierto tal vez, con vivo celo y buena voluntad al menos. El honor, empero, que nos hicisteis con vuestra eleccion, nos reclama la franca explicacion que á daros vamos de las principales tareas de esta Directiva posteriores á la última asamblea general.

La publicacion mensual de una Revista que todos habreis leído con particular satisfaccion ha sido un nuevo é interesante paso que presenta

---

(1) Lamartine.

(2) Herrera.

(3) Genes., c. 2, v. 15.

(4) Dupin aine.

(5) Adam Smith.

(6) Milton.

á nuestro Instituto ya colocado á cierta altura. En este punto, sin embargo, la Directiva no tiene exclusivamente suya sino la impulsión. El mérito, de que está indudablemente dotada la obra, es debido en primer lugar al director especial de la misma, al señor socio D. Isidoro de Angulo, que con esta publicación da bien á conocer lo mucho que de su estudio y su talento puede prometerse el Instituto, no menos que de los demás señores socios cuyos escritos ocupan dignamente su lugar en las páginas de aquella; y es asimismo debido el indicado mérito á la ilustrada Comisión revisora que con tanto acierto sabe escoger las luces que va difundiendo aquel órgano especial del Instituto.

En el último número que se publicó habreis visto una notable producción. La interesante materia de los bancos hipotecarios, tocada con el tino y acierto propios del entendido economista, no podía menos de causar favorable impresión en un país cuyo génio propende á todas las mejoras de la condición social de sus morigerados habitantes. El señor socio D. José Bertran y Ros ha adquirido con ello un nuevo título á la estimación de sus conciudadanos: y como quiera que las ideas que vertió con tanto acierto son de suyo fecundas y ha de ser su aplicación de inmensos resultados, las acogió esta Comisión con avidez, y confió desde luego á otra de su seno el estudio de las mismas y la formación de las bases reglamentarias para crear en Cataluña un banco de aquella clase; si se consigue plantearle, el Instituto podrá envanecerse de llevar unido á su existencia uno de aquellos títulos que no se olvidan jamás.

Constante esta Directiva en su propósito de emplear todos los medios de fomento compatibles con los recursos del Instituto, ha abierto y anunciado un concurso de premios que tendrá lugar en Vich en setiembre del año próximo; la animación y aplauso con que fué en Gerona acogido el que allí celebró aquella Junta provincial de agricultura, pueden prometernos el más lisonjero resultado. La mejora y acrecentamiento de la ganadería, es condición esencial del porvenir de nuestra riqueza agrícola; así que no solamente la estimula esta Directiva por el indicado medio, sino que se está ocupando en buscarlas para organizar una asociación de seguros mútuos dedicada al propio objeto.

Otro especial de las tareas de esta Comisión ha sido la propiedad viñera; así es que sobre haber hecho particular estudio de la enfermedad generalizada por desgracia en las cepas, é informado acerca de ella lo que aquel estudio y los datos recogidos han indicado conveniente, se ha procurado del extranjero el agua micophaga, anunciada en Francia como específico eficaz: ensayarás aquí, y de los resultados del ensayo se os dará cuenta en oportuna ocasión.

Para aliviar en parte el quebranto causado por aquella calamidad

ha elevado esta Directiva una sentida esposicion á S. M. solicitando rebaja en los crecidísimos derechos de consumo que pagan los vinos.

Preciso es, empero, reconocer que una de las circunstancias que mas influyen en la depreciacion de ellos, está en la mala confeccion de los mismos. Para corregir este vicio y realzar el crédito de estos caldos en los mercados nacionales y extranjeros, se ocupa la Directiva en escogitar los medios de crear una sociedad cuyo objeto de especulacion sea la mejora de los vinos, y el establecimiento en grande escala de depósitos cuales los tiene la Francia en varios puertos del Mediterráneo: pero como quiera que esto no sea de fácil consecucion por haberse de contar con elementos ajenos á la esfera del Instituto, y muy superiores al nivel de sus recursos, se han procurado al mismo tiempo otros asequibles á todos los cosecheros, y en consecuencia ofrece esta Comision á los Sres. Socios que gusten acercarse á ella, comunicarles el fruto de sus estudios, que de seguro podrá serles sumamente provechoso para la mejora y perfeccionamiento de la vinificacion.

Tambien ofrece esta Directiva á sus comitentes la adquisicion á coste y costas de varias semillas compradas en el extranjero, y que mas detalladamente se anunciarán en la Revista con sus respectivos precios. De ellas habrá ademas dentro de breves dias muestra en el naciente Museo ya establecido en el local del Instituto.

Desde luego concibiréis que al dedicarse esta Comision con especial empeño al fomento de nuestra agricultura, no ha olvidado el preferente objeto de la conservacion y defensa de la propiedad rural. A este fin ha elevado al gobierno de S. M. una estensa y motivada esposicion de los inconvenientes que traeria para nuestro país la aplicacion de algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto de Código civil, y se está preparando ahora otra peticion de reforma de los artículos del Código penal referentes á las invasiones de la heredad ajena, y á los hurtos y perjuicios que causa el instinto rapaz del merodeo en los bosques y plantíos. En este punto cumple á la Directiva dejar consignado, que habiendo acudido á la Autoridad superior de la provincia en solicitud de que se dignara hacer estensiva á la uva en sazón las providencias dictadas en 21 de junio último, para reprimir el robo de dicho fruto en agraz, adoptó inmediatamente el dignísimo Sr. Gobernador la medida solicitada, circulándola á los pueblos por medio del Boletin Oficial.

Con la mayor satisfaccion pone esta Directiva en vuestro conocimiento el favorable estado económico del Instituto que acreditan las cuentas de administracion y tesorería que somete á vuestro exámen. En ellas vereis el escelente resultado de los desvelos con que el digno Sr. administrador D. José Catá de la Torre ha sabido hermanar lo que de sí exigian

las atenciones del Instituto con la prudente y decorosa economía. Bajo la previsora administracion de aquel Sr. vocal, nunca los gastos han consumido las sumas votadas en los presupuestos mensuales; todas las atenciones han sido puntualmente cubiertas, y estando como está pagado el alquiler del local hasta 26 de mayo del año próximo, existe en caja un respetable sobrante.

La Directiva debe dejar consignado aquí el importante servicio que en el acertado desempeño de sus funciones está prestando al Instituto el mencionado señor y que ha contribuido en no poca parte desde la última Junta General de mayo, al aumento de 92 socios corresponsales y 7 residentes.

Tampoco debe pasar en silencio esta Comision que ha encontrado siempre en la Científica la mas celosa é ilustrada cooperacion, promoviendo é iniciando varias reformas y mejoras que podrán con el tiempo reportar ópimos frutos á la agricultura; sin dejar de secundar por otra parte, con mano fuerte y eficaz celo, la accion impulsiva de los trabajos que le han sido encomendados.

Tales son, Sres., nuestros actos: si merecieren estos vuestra aprobacion, quedará con ella llenada la franca y leal aspiracion con que fueron practicados. — He dicho.

---

Escrito lo que antecede hemos recibido el siguiente documento á cuya publicidad queremos contribuir insertándole en esta Revista.

## COMISSIÓ DIRECTIVA DEL INSTITUT AGRICULTOR CATALÁ.

Coneixent esta Comissió Directiva y varios hisendats que tan solament baix la benéfica sombra del esperit de associació poden lograr nostres productes rurals los aumentos de que son susceptibles, y fomentar al mateix temps tota instrucció possible á fi de portar á son major grau de perfecció l' agricultura, puix que es la mare de tots los demás arts é indus-

trias, determinaren en el mes de maig del any 1851 establir l' institut agricultor Catalá baix la protecció y amparo del glorios St. Isidro.

En lo mes de juny de dit any se insertá en los periodichs d' aquesta ciutat una alocució en est mateix idioma á fi de que coneguessen los propietaris ruráls los grans profits de semblant associació, manifestantlos també que nostra reyna D.<sup>a</sup> Isabel II, (q. d. g.) nos té donadas probas de protecció, y que per lo tant nosaltres debém per nostra part fer tots los esforços possibles per fomentar l' agricultura, y aumentar nostres produccions, á cual fi es molt convenient que nos unim per treballar á dits objectes, separant de nostres operacions la política, puix que en nostre concepte totas las opinions deuen esser respectadas.

L' agencia que establí també esta Comissió Directiva ha fet molts bons serveys als associats que ho han necessitat en rahó als assumptos particulars que han tingut que manifestar á algunas autoritats gubernativas d' aquesta provincia y de alguna altre del Principat de Cataluña, de modo que desde las suas casas y sens tenir que gastar per passar á la Capital respectiva han lograt el que se haiga donat curs als expedients, advertint que luego que los recursos ho permetian se establirá en las altres capitals de est Principat la respective Agencia per millor comoditat dels associats.

Se vá arreglant lo necessari per fer un deposit de llavors y einas que se ha considerat per ara de major aventatge y profit per lo cultiu, tot lo que estaré en lo musseo per que los associats puguian enterarse de tot, y al mateix temps podrán comprar dits objectes al preu mes modich ó sigui al mateix preu que costia al Institut.

Tampoch ha olvidat esta Comissió el que tinga efecte en lo present any un concurs de bestiar lo dia primer d' octubre en la ciutat de Vich, que es un dels dias de la fira; lo bestiar premiat serán los caballs, toros y de llana, pero s' adverteix que los caballs y toros deurán ser criats en la nació francesa, puix que en la nostre no se troban castas com aquellas y á mes que los caballs que se desitja introduhir son los de tir per dedicarlos als treballs pausats y de molta forsa; y per axó se ha cregut que los millors per dit objecte son los de la casta anomenada *Bolognese del Poitou* en la Normandia y condat *Franco Breton*; debent esser los toros també d' una de las castas mes preferents y apreciadas de dita nació, y no dubta aquesta Comissió que lo concurs será numerós y un verdader estimul per los propietaris ruráls, puix que la riquesa en lo ram de bestiar es la que habem de procurar aumentar en nostre Principat respecte á la variació que experimentaré l' agricultura á causa de la facilitat de comunicacions, de lo que molt luego se comensarán á veurer los efectes.

Un dels vocals de esta Comissió ha escrit y coordinat un reglament per assegurar las cullitas de vins y granas de tota especie, de modo que

luego que hi havia inscrits en dita compañía de seguros un número suficiente se reunirán y discutirán dit reglament variant tot lo que acordian en aquell acte. Altre dels vocals ha escrit molt sabiament lo que se deu practicar per establir lo convenient á sí de que los propietaris puguian lograr los préstamos ab molt mes aventatge de lo que ara troban, debent acudir als prestadors que la major part de ells no procuran mes que acabar de fer mes aflictiva y penosa la situació d'aquell que per acudir á las suas atencions se veu obligat á rebre d'una má usurera la quantitat que necessita.

Tot cuant vá prometre aquesta Comissió Directiva ab lo seu escrit de 8 de juny, que impres remeté als associats, y á altres personas, se posa en execució á sí de lograr lo profit general de l' agricultura y el dels associats, sens duptar de que lo que falta será posat també en execució á mesura de que vagian en augment los ingresos.

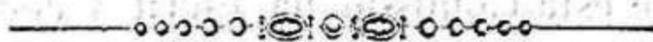
Los 112 associats en la classe de residents y los 350 en la de corresponsals de que consta la societat, que aquesta Comissió representa, tots l' ajudan á sí de que l' agricultura siguia colocada en lo lloch que li pertany, y tots veuen que no hi ha miras de ambició, y sí sols de mutua protecció.

També s' imprimeix cada mes la Revista d' agricultura baix la direcció de un dels associats, y tots reben cada mes gratuïtament un exemplar de ella, de modo que la sola suscripció á dita Revista já importa lo cupo que s' exigeix als associats en classe de corresponsals.

Aquesta Comissió espera donchs que los propietaris rurals que faltan á inscriurese ho practicarán luego, y que la módica cantitat mensual de 5 rals de velló no será obstacle per associarse, sens duptar que á son temps conixerán que ab la dita módica cantitat de 5 rals de velló se fomentarà l' agricultura y se posará en planta tot lo de mes profit per los que vivim dels escassos recursos de las propietats rurals.

Barcelona 27 janer de 1853.

**PRESIDENT.**—Marques de Alfarrás.—**VICE-PRESIDENT.**—Marques de la Quadra.—**CONSERVADORS.**—Conde de Fonollar.—Pau Barnola.—Joseph Bertran y Ros.—Manuel de Parrella.—**CONSILIARIS.**—Erasmus de Janer.—Miquel de Foxá.—**ADMINISTRADOR.**—Joseph Catá de la Torre.—**TESORER.**—Ramon de Olsinellas.—**BIBLIOTECARI.**—Ramon de Casanova y de Mir.—**SECRETARIS.**—Mariano Fages de Sabater.—Andreu de Ferran.



(Continuació.)

L' any del Pages peresós  
No l' esperes abundós.

La Pagesa filadora  
Camisa tindrà á tota hora.

Pages que fa matinadas  
No espere bonas anyadas:  
Sols essent molt matiner  
Lograrà umplir son graner.

Molt dormir, molt reposar,  
Pobre al Pages fan tornar.

No vullas despreciat  
De palla ni un sol brassat,  
Puix té dona un puny de fems,  
Que lo gra augmenta enson temps.

Feyna que 's ben comensada  
Se pot dir mitj acabada.

Ans de fer lo arrendament  
No hi deixes de parar ment:  
Pensa que del masover  
Un sócio t' en deurás fer.

Si tens á tos fills amor,  
Cuida los bens ab primor,  
Y si no l's cultivas pas,  
Qui ho entenga buscarás.

Qui arruina al masover  
Va en contra de son graner.

Qui vol la terra apurar  
Poch enten en cultivar.

En cultiu per masover  
L' amo no fa gran paper,  
No pot dir so lo Senyor:  
Es sols de part col·lector.

No vullas que l' masover  
Sub-arrende: tu ho deus fer.

A ton servey la soldada  
Deus tenir sempre pagada.

Lo servey que's mal pagat  
Mès d'un cop s' ha insolentat;  
Ademes lo deute creix,  
Y luego s' en tè un gros feix.

Pren, si vols ser mal servit,  
Per mosso, parent ó amich.

No negues may los jornals  
Per los camins vehinals.

En tenint los fruits bon preu,  
No l's gardeu pas mes; veneu.

Qui descuida l' heretat  
En renda pert la meitat,  
Y respecte á son caudal  
Bona part del capital.

### CONCLUSIÓ.

Me 's ja precis terminar:  
Molts principis generals  
S' han donat, universals;  
Ja mes no ho dech prolongar.

Ni l' objecte proposat  
Altra cosa me permet,  
Ni l' diminut del llibret:  
Bastant en ell se ha indicat.

Si empero fos tan felís  
Que aculliment bo lingués,  
Que major llibre s' volgués,  
De ferlo prencch compromís.

(Carlilla rural, per D. Narcís Fages de Romá.)

# PUBLICACION MENSUAL.

---

Los doce números del año contienen 36 pliegos á lo menos de impresion, y la 2.<sup>a</sup> parte de la *Revista* se escribe con el objeto de formar una *biblioteca rural* compuesta de tratados originales y de trozos escogidos y extractados de las obras de los autores mas acreditados en agricultura y economia rural, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Dicha parte se encuentra designada con su título y lleva numeracion separada, debiendo reunirse sus pliegos para formar los respectivos tomos, cuyos índices y cubiertas se darán.

Se suscribe á 12 reales por cada semestre franco el porte, en los puntos que se pondrán á continuacion, concediéndose una rebaja para todos los individuos de las *asociaciones agrícolas de comarca* de la Provincia y para su *Junta de agricultura*, la cual remite este periódico á las Juntas de las demas provincias.

Figueras librería de MATAS, el cual satisfará los pedidos que se le hagan con carta franqueada y libranza sobre correos.

Barcelona, *Pisferrer*. = Bañolas, *D. Jacinto Vilardell*. = Besalú, *D. Francisco Bonfill*. = Camprodon, *D. Salvador Auli*. = Esparraguera, *D. Joaquin de Castells*. = Gerona, *Figaró, Grases*. = Igualada, *Abadal*. = Lérida, *Sol*. = Madrid, *Cuesta, Perez, La Publicidad*. = Manresa, *Abadal*. = Mataró, *Abadal*. = Olot, *Doutrem*. = Puigcerdá, *Diumenge*. = Reus, *Roca*. = Santa Coloma de Farnés, *D. Marcial Iglesias*. = Sevilla, *Hidalgo y compañía*. = Tarragona, *Granell*. = Torroella de Montgrí, *D. Joaquin Ferrer*. = Valencia, *Cabrerizo*. = Vich, *Valls*. = Zaragoza, *Polo y Monge*.

## INVITACION.

*Se suplica á las personas á quienes, sin hallarse suscritas, se dirige el presente número, que se sirvan darle publicidad en el círculo de sus relaciones, bajo el seguro de que promoviendo la suscripcion se asociarán á una idea de fomento general, y no á proyectos de especulacion particular.*